

Aspectos ambientales y laborales:

Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Para que el prestatario esté mejor informado de los requisitos medioambientales de la CII y las formas de mitigar los efectos ambientales, Banco Santander Perú S.A. ha participado en talleres de capacitación medioambiental para intermediarios financieros satisfactorios para la CII. Cada empresa elegible deberá cumplir las leyes, reglas y normas nacionales en materia de medio ambiente y trabajo, así como los lineamientos ambientales de la CII.